



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PÚBLICO QUE SE REALICIA EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 70

POZO ALMONTE, 12 DE ENERO DE 2010.

VISTOS:

La Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo Nº 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por carta de fecha 12.01.2010, por Sr. Miguel Sorich de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, y la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

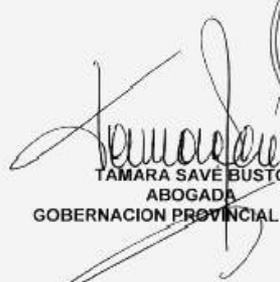
RESUELVO:

1.- Autorízase la realización de un acto público consistente en la Entrega de Títulos de Dominio en el frontis de la Gobernación Provincial del Tamarugal, el día Viernes 15 de Enero de 2010, comprendiendo el cierre de calle Arica entre Av. Comercio y Libertad, Calle Libertad entre calle Arica y Victoria, y Pasaje Tarapacá entre calle Libertad y Sagasca, desde las 14:00 horas hasta las 18:30 horas, en la comuna de Pozo Almonte.

2.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en esta actividad.

3.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de Sr. Miguel Sorich de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quien además adoptará los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


TAMARA SAVÉ BUSTOS
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL



GABRIELA HIR HIDANGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL

GHH/TSB/mog

Distribución:

- 1 - Interesado.
- 2 - 2ª Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte.
- 3 - Asesoría Jurídica.
- 4 - Oficina de Partes. ✓